

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.259 · 2021

LEY 15.259

Boletín Oficial, 18 de enero de 2021 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.259

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de “Ruta Provincial Diego Armando Maradona” a la Ruta Provincial N° 4.

ARTÍCULO 2°. Derógase la Ley Provincial N° 11.129.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de Dic iembre del año dos mil veinte.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.259. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).